24MOC-47

D. Ramón Alzórriz Goñi,Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra,al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente mociónpara su debate en el Pleno,por la que se insta al Gobierno de Navarra a sumarse al Programa de incorporación de talento docente e investigador a las universidades públicas españolas. El seguimiento de esta moción corresponde al Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

Exposición de motivos

El pasado 15 de marzo el Gobierno de España, a través del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU), anunció el compromiso de contribuir a que las universidades públicas puedan desarrollar con garantías un modelo de profesorado estable y de calidad, proponiendo para ello el *Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador,* que aporta un total de 3.400 plazas de profesor ayudante doctor desde el próximo curso 2024-2025, y que supone un coste de 150 millones de euros anuales. Este programa sufragará los seis años de duración del contrato en esta tipología de profesorado. De esta forma el MICIU duplica ampliamente una convocatoria ordinaria, convirtiéndose así en el mayor plan de incorporación de profesorado joven de la historia reciente de la universidad española.

El objetivo es compensar los cambios en la dedicación docente del profesorado asociado y de los nuevos profesores/as ayudantes doctores, que se derivan de lo establecido por la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

Asimismo, se fomenta el rejuvenecimiento de las plantillas, pues los actuales profesores ayudantes doctores tienen una media de edad de 39 años, cifra que se ve ampliamente incrementada si atendemos a la media de edad de otras figuras de personal docente investigador que forman parte de las plantillas universitarias actuales.

Todo ello supone una apuesta decidida del Gobierno de España por asegurar que nuestras universidades públicas puedan implantar con éxito este nuevo modelo, contribuyendo con ello al dinamismo de estas instituciones de educación superior, potenciando su capacidad de formar al estudiantado con rigor y excelencia, y de producir y transferir conocimiento que haga progresar nuestro tejido productivo y fortalezca la cohesión de nuestra sociedad.

Con esta medida se pone fin a la larga etapa de recortes presupuestarios que desde hace 15 años vienen sufriendo las universidades públicas y que se inició con las políticas del Partido Popular, que provocaron un recorte, en apenas un quinquenio, de 1.100 millones de euros de su financiación. Estas rebajas afectaron significativamente a las plantillas de profesorado en las universidades públicas, llevaron a la precarización de determinados colectivos de profesorado, dificultaron una renovación con calidad de las mismas, obstaculizaron la atracción de talento y, por último, impidieron el rejuvenecimiento de las plantillas.

La ya mencionada LOSU, aprobada por el Ejecutivo en 2023, pone las bases para, desde planteamientos progresistas, modernizar las universidades a través de un nuevo modelo de profesorado de las universidades públicas basado:

* en una carrera profesional definida, trasparente y sólida,
* en una entrada en el sistema de profesorado joven a partir de la figura del profesor ayudante doctor,
* en la consolidación del profesorado en su doble faceta profesional como docente y como investigador,
* en forjar una plantilla mayoritariamente estable,
* en disponer de un profesorado asociado que aporte su experiencia profesional,
* en el arbitraje de mecanismos para combatir las bolsas de precariedad en determinados colectivos de profesorado.

Para alcanzar su objetivo la LOSU establece el principio de la corresponsabilidad entre las Administraciones públicas para elevar la financiación de las universidades públicas. Es, desde esta perspectiva y asumiendo su responsabilidad, que el Gobierno de España impulsa este programa, acompañando a las universidades públicas en el proceso de adaptación de sus plantillas a dicho modelo.

Pero a su vez exige, como no podía ser de otra forma, la participación de cada una de las comunidades autónomas, como Administraciones competentes, que deberán sufragar el resto de las plazas de profesorado ayudante doctor que necesitan sus universidades públicas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra presenta la siguiente propuesta de resolución**:**

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a sumarse al Programa de incorporación de talento docente e investigador a las universidades públicas españolas impulsado por el Gobierno de España.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a cumplir con las competencias autonómicas en materia de profesorado universitario, sufragando la parte correspondiente de las plazas de profesor o profesora ayudante doctor que sean necesarias para que la Universidad Pública de Navarra pueda adaptar la dedicación docente de su profesorado a lo establecido por la LOSU, en el marco del Programa de incorporación de talento docente e investigador del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a proponer una planificación del incremento de la inversión en financiación de la Comunidad Foral a la Universidad Pública de Navarra para que esta llegue a alcanzar en el año 2030 el equivalente al 1 % del PIB.

Pamplona, 26 de marzo de 2024

El Portavoz: Ramón Alzórriz Goñi